

MERCOSUR/PM/CE/INF 13/2022

-1-

Montevideo, 06 de junio de 2022.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración **el informe por la aprobación de la propuesta PROTOCOLO 98 - MEP/90/2022 - Propuesta de Disposición** por la cual se dispone que durante el Año 2022 toda la documentación administrativa y oficial que sea remitida por el Parlamento del Mercosur, centralizada y descentralizada, deberá llevar la siguiente leyenda:

“2022 MALVINAS NOS UNE”

Los Estados parte del Parlamento del Mercosur apoyan diplomáticamente a la República Argentina en su soberanía por las Islas Malvinas”.

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante el Sr. Parlamentario Carlos Gleadell, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

Vice Presidenta



Parl. María Eugenia Crichigno
Presidenta

Parl. Ricardo Oviedo

Parl. Teresa González Fernández

Parl. Carlos Gleadell

Parl. Julia Perié

Parl. Blanca Lila Mignarro

